



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1075

EN CONCON, 23 ABR 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra m) "cuando el costo de licitación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ord. N° 61 de fecha 27 de marzo de 2020 de Secretaria Municipal, dirigido a la directora de la Dirección de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 27 de marzo del 2020, solicitando la contratación para la transcripción de las actas de concejo ordinario N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, y acta extraordinaria N° 01, todas del año 2020, según especificaciones técnicas adjuntas y cotización al proveedor Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° [REDACTED] por un monto total Iva incluido \$1.711.722.-
- E. Email de fecha 31 de marzo 2020, informando la transcripción del acta N° 8 por un valor de \$ 196.825.-
- F. Especificaciones técnicas (adjunto al Ord. N° 61), donde se detalla el trabajo a realizar.
- G. Cotización del proveedor Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° [REDACTED] por un monto total Iva incluido \$1.711.722.-
- H. Cotización del proveedor Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° [REDACTED] por un monto total Iva incluido \$196.825.- lo que corresponde al acta Concejo N° 8.
- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°118 de fecha 30 de marzo del 2020 de la Jefa (s) de Contabilidad y presupuesto, por un monto de \$1.908.547.-, en el ítem 22 11 999 001, denominado "Otros", en el área de gestión interna.
- J. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta

Funcionario	Cargo	Grado	Valor hora	N° hora	Valor Total Horas
Sr. Oscar Sumonte González	Alcalde	4	\$ 28.910	2	\$ 57.820
Sr. Patricio Anders Torres	Director Depto. Jurídico	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sr. Eugenio San Román	Director Depto. Control	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Soledad Rubio G.	Directora Secplac	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Maria Liliana Espinoza G.	Directora Secretaria Municipal	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Evelyn Arias O.	Directora Depto. Finanzas	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Nelly Veas	Encargada de Adquisiciones	9	\$ 7.114	8	\$ 56.912
Sr. Juan Vega M.	Encargado de Transparencia	16	\$ 3.039	8	\$ 24.312
TOTAL			\$ 120.108	58	\$ 787.404



Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 41% (tabla de valor hora vigente para los meses de enero a noviembre 2020, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

CONSIDERANDO

Que el proveedor tiene disponibilidad inmediata, que es de amplia experiencia y seriedad comprobada, puesto que transcribe audios a órganos del Estado, motivo por el cual se ha seleccionado como proveedor, cumpliendo con los tiempos de respuesta conforme a nuestros requerimientos.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFIQUESE** decreto alcaldicio N° 1037 en donde dice acta de concejo ordinario N° 8, deje sin efecto, ya que no fue incluida en el valor total.
- 2.- **COMPLEMENTESE**, la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 250, artículo N° 10 Numeral 7, letra j), al proveedor **Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° [REDACTED]** por un monto total Iva incluido \$ 196.825.-, por la transcripción del acta 8 del año 2020.
- 3.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 5.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto a través del Sistema de información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



EN CONCON, 16 ABR 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra m) "cuando el costo de licitación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ord. N° 61 de fecha 27 de marzo de 2020 de Secretaria Municipal, dirigido a la directora de la Dirección de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 27 de marzo del 2020, solicitando la contratación para la transcripción de las actas de concejo ordinario N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, y acta extraordinaria N° 01, todas del año 2020, según especificaciones técnicas adjuntas y cotización al proveedor Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° 9.197.743-5, por un monto total Iva incluido \$1.711.722.-
- E. Email de fecha 31 de marzo 2020, informando la transcripción del acta N° 8 por un valor de \$ 196.825.-
- F. Especificaciones técnicas (adjunto al Ord. N° 61), donde se detalla el trabajo a realizar.
- G. Cotización del proveedor Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° 9.197.743-5, por un monto total Iva incluido \$1.711.722.-
- H. Cotización del proveedor Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT N° 9.197.743-5, por un monto total Iva incluido \$196.825.- lo que corresponde al acta Concejo N° 8.
- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°118 de fecha 30 de marzo del 2020 de la Jefa (s) de Contabilidad y presupuesto, por un monto de \$1.908.547.-, en el ítem 22 11 999 001, denominado "Otros", en el área de gestión interna.
- J. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta

Funcionario	Cargo	Grado	Valor hora	N° hora	Valor Total Horas
Sr. Oscar Sumonte González	Alcalde	4	\$ 28.910	2	\$ 57.820
Sr. Patricio Anders Torres	Director Depto. Jurídico	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sr. Eugenio San Román	Director Depto. Control	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Soledad Rubio G.	Directora Secplac	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Maria Liliana Espinoza G.	Directora Secretaria Municipal	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Evelyn Arias O.	Directora Depto. Finanzas	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Nelly Veas	Encargada de Adquisiciones	9	\$ 7.114	8	\$ 56.912
Sr. Juan Vega M.	Encargado de Transparencia	16	\$ 3.039	8	\$ 24.312
TOTAL			\$ 120.108	58	\$ 787.404



Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 41% (tabla de valor hora vigente para los meses de enero a noviembre 2020, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

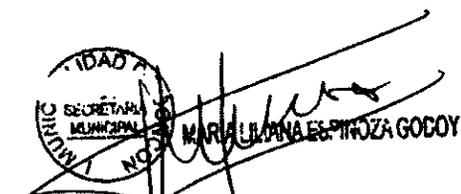
CONSIDERANDO

Que el proveedor tiene disponibilidad inmediata, que es de amplia experiencia y seriedad comprobada, puesto que transcribe audios a órganos del Estado, motivo por el cual se ha seleccionado como proveedor, cumpliendo con los tiempos de respuesta conforme a nuestros requerimientos.

DECRETO:

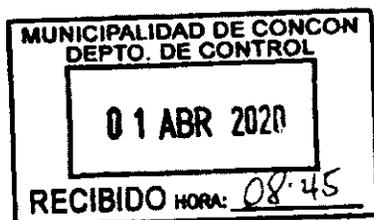
- 1.- **RATIFIQUESE**, la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 250, artículo N° 10 Numeral 7, letra j), al proveedor **Elena Graciela Angulo Muñoz**, RUT N° 9.197.743-5, por un monto total Iva incluido \$ 1.711.722., por las transcripción de las actas de concejo ordinario N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y acta extraordinaria N° 01, todas del año 2020.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto a través del Sistema de información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 118

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para financiamiento de servicios de transcripción, en el ítem 22 11 999 001, denominado "Otros", en el área de Gestión Interna, por un monto de \$1.908.547.-



Luisa Suárez Valenzuela
Jefa (S) Contabilidad y Presupuesto

LSV/lsv

Concón, 30 de marzo de 2020.



Nelly

De: Juan Vega <juanvega.23@gmail.com>
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 12:37
Para: Nelly
Asunto: Fwd: Acta concejo #8 25-03-2020
Datos adjuntos: Transcripción Acta N 08 25.03.2020.doc

----- Forwarded message -----

De: <s.e.transcrip@gmail.com>
Date: lun., 30 de mar. de 2020 10:51
Subject: Acta concejo #8 25-03-2020
To: Juan Vega <juanvega.23@gmail.com>, María Liliana Espinoza <maria.espinoza@gmail.com>, Daud Dahma <dauddahmag@gmail.com>

Muy buenos días,

Esperamos se encuentren muy bien y tomando los resguardos para cuidarse del virus.

Adjunto les enviamos el documento correspondiente al Concejo #08.

Les solicitamos igualmente revisar el pago de la boleta #4, que es del 30 de diciembre de 2019, ya que si no es pagada antes del 31 de marzo no entra en el proceso de renta.

El valor de la transcripción de esta acta es:

Nombre	Duración	Minutos	Valor Líquido	Valor Neto	10,75% Retención
Concejo 08 2020	2:03:51	124	\$175.667	\$196.825	\$21.159
Entregada 30-03					
Total		124	\$175.667	\$196.825	\$21.159

Atentas a sus comentarios, favor acusar recibo conforme, saludos,

S.E.Transcripciones

Celulares:

Elena Angulo M. +56 9 9843 4899

Silvana Acevedo P. +56 9 9917 8490



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS
27 MAR 2020
RECIBIDO
HORA:

ORD.: N° 61.-

ANT. Solicita contratación por trato directo al proveedor que se indica.

MAT.: Lo que indica.

Concón, 27 MAR 2020

DE : SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

A : SRA. EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTOR DE FINANZAS

Junto con saludarle, mediante el presente solicito a usted poder gestionar a través de su departamento la contratación de trato directo al proveedor Sra. Elena Graciela Angulo Muñoz, RUT. N° 9.197.743-5, por un monto de \$ 1.711.722, para la realización de transcripción de las actas de concejo ordinario 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y acta de concejo extraordinaria N° 1, según especificaciones técnicas adjuntas y cotización.

Sin otro particular


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
Secretaria Municipal

MEG/jvm

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Administración y Finanzas
- 3. Adquisiciones


DIRECTOR

10

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se solicita transcripción literal, completa y fidedigna del audio de los concejos comunales ordinarios N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y extraordinario N° 1, todos del año 2020, en hoja blanca, tamaño oficio, donde cada línea trascrita debe estar numerada, al igual que la correspondiente hoja. Además, la primera hoja del acta debe llevar, en la parte superior izquierda el logo institucional de la municipalidad. La presente acta debe ser entregada a más tardar al 5 día después de haber sido recepcionado el audio respectivo, al correo institucional secs@concon.cl. Por ultimo se solicita que la persona (tanto natural como jurídica), que se encargue de la transcripción debe tener experiencia y seriedad comprobada mediante trabajos realizados a otros órganos del Estado.



De: Juan <transparencia@concon.cl>
 Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2020 17:09
 Para: seasm@concon.cl
 Asunto: RV: Información para pago

De: Servicio Transcripciones <s.e.transcrip@gmail.com>
 Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2020 16:58
 Para: Juan Vega <juanvega.23@gmail.com>; Maria Espinoza <maria.espinoza@gmail.com>;
 transparencia@concon.cl
 Asunto: Re: Información para pago

Envío nuevamente

El jue., 19 de mar. de 2020 a la(s) 16:55, Servicio Transcripciones (s.e.transcrip@gmail.com) escribió:

Buenas tardes,
 Según lo solicitado, los datos para pago son:
 Cuenta Corriente 05-65-201865
 Banco A.Edwards (Chile o Citi)
 Rut: 9-197.743-5
 Email: elenaangulo@vtr.net
 Nombre: Elena Angulo Munoz

Los pagos pendientes son:
 Boleta #4 30-12-2019 \$698.972 OC 2594-1666-SE19

Boleta #5 24-01-2020 \$176.167 OC 2494-124-SE20

OC Pendientes:

Nombre	Duración	Minutos	Valor Liquido	Valor Neto	10,75% Retención	
Concejo 01 2020	2:15:00	135	\$142.212	\$159.341	\$17.129	entregada 24-01
Entregada 24-01						falta oc
Concejo 02 2020	2:19:02	139	\$196.917	\$220.635	\$23.718	entregada 27-01
Entregada 27-01						falta oc
Concejo 03 2020	2:28:46	169	\$239.417	\$268.254	\$28.837	entregada 10-2
Entregada 10-02						falta oc
Concejo 04 2020	2:07:05	127	\$179.917	\$201.587	\$21.671	entregada 17-02
Entregada 17-02						falta oc
Concejo 05 2020	2:48:11	168	\$238.000	\$266.667	\$28.667	entregada 24-02
Entregada 24-02						falta oc
Concejo 06 2020	2:37:42	158	\$223.833	\$250.794	\$26.960	entregada 03-03
Entregada 03-03						falta oc
Concejo 07 2020 I	0:43:15	43	\$60.917	\$68.254	\$7.337	por entregar
Concejo 07 2020 II	1:20:48	81	\$114.750	\$128.571	\$13.821	por entregar
En proceso -03						falta oc
Concejo Extra 01 2020	1:33:01	93	\$131.750	\$147.619	\$15.869	entregada 09-03

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : SANTA LAURA 567
 Demandante :
 Teléfono : 56-32-3816014

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
 ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 17-04-2020 09:00:19
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2594-385-SE20

0351

SEÑOR (ES) : ELENA GRACIELA ANGULO MUÑOZ	A Sr (a) : Elena Angulo
DIRECCIÓN : César Cascabel 4385 Las Condes dpto 102	Región Metropolitana de Santiago
FONO : 56998434899	
RUT : 9.197.743-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RATIFIQUESE SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : NELLY VEAS PIZARRO 56-32-3816014 adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93141705	Servicios de escritura literaria	1 Unidad no definida	TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS CONCEJO ORDINARIO N° 1.2.3.4.5.6.7.8 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 01 DEL AÑO 2020.-		1.527.712,00	0,00	0,00	1.527.712

Orden de Compra	Neto	\$	1.527.712
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.527.712
	10.75% IMP.	\$	184.010
	Total	\$	1.711.722

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO 1037 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020
 COORDINAR LA ENTREGA DEL SERVICIO CON JUAN VEGA SECRETARIA MUNICIPAL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (2594-54-PC20 / 22-11-999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



